



ACTA ORDINARIA #35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas del día viernes trece de enero del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson-----
- Sandra Vargas Badilla -----
-
- Sra. Alicia Hidalgo Fernández - Vicealcaldesa Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Yolanda Amador Fallas -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

- Tito Granados Chavarría -----
- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: El Regidor Pablo Mena Rodríguez. El Síndico Giovanni Oporta Oporta. ----

NOTA: El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez fungió como propietario en ausencia del Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor. El Síndico Tito Granados fungió como propietario



1 en ausencia de la señora Sarai Blanco Blanco. La Sindica Rosa Amalia López Medrano
2 fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis. -----

3 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
7 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención al Público (Atención a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para
15 presentar resultado de consultas de la Política Pública) -----

16 **V.** Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 34 y extraordinaria 19-----

17 **VI.** Informes y sugerencias de la señora Vicealcaldesa Municipal-----

18 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

19 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

20 **IX.** Informe de comisiones -----

21 **X.** Asuntos varios-----

22 **XI.** Control de Acuerdos-----

23 **XII.** Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración.-----

26 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

27 La joven Mariana Haug, Periodista de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, me
28 acompaña Estaban Izaguirre que es nuestro consultor para el Proyecto en Mi Cantón
29 se habla joven, y Elías Meneses, básicamente para lo que vinimos hoy es a
30 presentarles un poco de los resultados del proyecto en mi Cantón de Habla Joven,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 estuvimos acá en octubre trabajando con varios colegios en Puerto Viejo, Shiroles,
2 Sixaola, para tener los insumos para generar lo que es el proyecto. Les voy a presentar
3 un pequeño video para que más o menos tengan una idea de cómo se trabajó y como lo
4 hicimos. Los dejo con el compañero Izaguirre que va a presentar un poquito de los
5 resultados.

6 El señor Esteban Izaguirre, menciona que se involucró en este proceso como Facilitador
7 de parte de CENECOOP y es la instancia que tiene un convenio con la Unión Nacional
8 de Gobiernos Locales y nosotros desarrollamos con la Municipalidad de Cartago el
9 primer ejercicio de este tipo que se realizó, a partir de ahí tuvimos la oportunidad de
10 aprender, es un tema bastante novedoso para todo el mundo, el tema de hacer políticas
11 públicas sociales a nivel local es algo a lo que todos estamos aprendiendo, era
12 importante tener este video y aquí les vamos hacer una presentación de algunos de los
13 resultados, el estudio abarcó más de 45 puntos de consulta, se está preparando un
14 documento que tiene los resultados nacionales y los comparativos de cada cantón con
15 respecto a la misma pregunta a nivel nacional, aquí lo que es como un abreboca para
16 que ustedes vayan teniendo una idea de que fue lo que dijeron los jóvenes, que
17 estamos viendo nosotros, faltan más datos por recolectar y la intención es tener en
18 febrero la entrega formal del documento.

19 La joven Mariana Haug indica que les va a llegar una invitación para el 11 de febrero y
20 cualquier cambio les comunicamos.

21 El señor Esteban Izaguirre recalca que el 11 de febrero será la entrega formal del
22 documento de todos los cantones participantes para que tengan su proceso de
23 aprobación o no, para que establezcan la política pública cantonal de juventud. El
24 proyecto consistió en un convenio con el CENECOOP para realizar las consultas
25 públicas, eso usualmente se maneja a nivel institucional, casi nadie lo hace a nivel
26 ciudadano, se coordinó con el Comité Cantonal de la Persona Joven cada una de las
27 municipalidades para poder hacer el muestreo de la cantidad de jóvenes requerida, el
28 objetivo final es aprobar e implementar una política pública cantonal de juventudes en
29 cada uno de los once cantones participantes, solo Cartago a la fecha lo tiene aprobado.
30 Hay un marco político y jurídico rector, no es un invento, en el 2014 se aprobó la Quinta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 Política Nacional de Juventudes y tiene un plan de acción que rige desde el 2014 al
2 2019, esa política pública nacional demanda de todo el sector público tomar una medida
3 para volver los ojos a la Juventud en ciertos temas, para integrarlos como ciudadanos
4 activos, ya no son pasivos sino activos, hay un mandato nacional de que así sea. Está
5 el Código Municipal que ustedes lo conocen y ahí les indica la obligación que tienen de
6 velar por toda la población que tienen bajo su responsabilidad. Y también la Guía del
7 Ministerio de Planificación que es la que dice como referencia como se hace una
8 política pública, no se puede hacer desde un escritorio un profesional sino que tiene que
9 forzosamente consultársele a la gente. Nosotros lo que hicimos fue tomar esto como
10 referencia para tener el marco rector que nos iba a dirigir. Cuál es la diferencia entre
11 una política cantonal y la nacional, la Política Pública Nacional fue realizada con
12 consulta a organizaciones y la Política Pública Cantonal es a personas, aquí se les
13 preguntó a los jóvenes, se les pidió que propusieran, hablaran, preguntaran, que fueran
14 libres a la hora de expresarse, esa información se plasma en un documento que es lo
15 que estamos haciendo ahorita, con la intención de presentarlo a la Municipalidad y que
16 se convierta realmente en una Política Pública, nosotros llegamos hasta acá, de ahí en
17 adelante una vez que el documento esté en sus manos corresponde a la autoridad
18 municipal aprobar o no este documento, la consulta la realizamos en sesiones
19 presenciales, una herramienta digital y una herramienta impresa, una vez que los
20 jóvenes llenan los datos puedan compartirla con cualquier persona y que pueda llenar la
21 encuesta, y llevamos documentos impresos por alguna persona que no tuviera la
22 posibilidad de hacerlo en digital.

23 Expongo los primeros atenuantes y consideraciones, la muestra estadística demandaba
24 que se entrevistara a 73 personas jóvenes, entre 12 y 35 años, de todos los distritos del
25 Cantón, sin embargo a la hora de ejecutarlo trabajamos básicamente con colegios, cada
26 cantón decía estos son los jóvenes que tenemos para la consulta, tuvimos poca
27 variación de edades por lo que las respuestas responden básicamente a jóvenes en
28 condición colegial, básicamente aplicamos la herramienta impresa porque había lugares
29 donde no se podía manejar a través de la herramienta digital. Dentro de los aspectos
30 positivos tenemos que en términos cuantitativos si logramos entrevistar a más de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 jóvenes que se le pidió en el cantón, eso es un punto bueno ya que no todos los
2 cantones pudieron lograr eso, y que también se entrevistara a jóvenes de todos los
3 distritos. Datos cuantitativos la mayoría de la gente en Talamanca el 97% ingresó al
4 estudio a través de la herramienta impresa, contra un 77% que la hizo a nivel nacional,
5 quiere decir que el tema de rezago en términos de acceso al internet está bastante
6 marcado para efectos de este estudio. En el rango de edades a nivel nacional van
7 desde los 15 a los 35 las personas entrevistadas, en el caso de Talamanca se
8 concentró en personas de 15, 20 y hasta los 25 años, solo una persona de 30 años.
9 Todavía nos hace falta sumarle la percepción de esos jóvenes adultos, ya que no
10 tenemos su parecer. En formación secundaria incompleta porque fueron jóvenes de
11 colegio los entrevistados. Hay un concepto que se llama tribus urbano y cada época
12 tiene alguna persona con su tribu urbano, la nueva son más diversas, estamos
13 hablando que hay cerca de 45 posibles escenarios donde los jóvenes se identifican y
14 les preguntamos a los jóvenes de Talamanca como se auto perciben y cada uno
15 respondió de manera anónima e individual que el joven en Talamanca se auto percibe
16 como alguien ambientalista, deportista y estudioso, de todas las 45 opciones fueron las
17 tres opciones que más se repitieron. En términos de la distribución de sexo en la
18 muestra un 52% de la muestra fueron mujeres contra un 48% de hombres, esto cumple
19 con el parámetro que tenía el proyecto de que no fueran entrevistados en más de un
20 10% entre hombres y mujeres. En materia de orientación de género como ustedes
21 saben hay tres criterios que tienden a confundirse mucho, el sexo es con lo que todos
22 nacemos, el género es como se siente la persona identificada, a nivel nacional el 85%
23 de los entrevistados dicen que su sexo de nacimiento coincide con su orientación de
24 género, en el caso de Talamanca es más elevado, marca un 93% donde la gente dice si
25 me siento identificado con el sexo que nació. El tema de preferencia de orientación
26 sexual a nivel nacional un 82% de los jóvenes se definen como heterosexuales y en el
27 caso de Talamanca un 87%, hay algunos datos o preguntas que nos dan información
28 interesante de que podría estar pasando acá, ya que cuesta mucho que se rompa el
29 rango nacional en algunos temas como este. De aquí en adelante tienen las siguientes
30 alternativas, ante ciertas preguntas los jóvenes entrevistados respondían si les parecía



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 indispensable, muy importante, importante, no es importante en este momento o no lo
2 quiero en mi cantón, estas dos últimas opciones casi nadie los saca. Para los jóvenes
3 de Talamanca solo 13% considera indispensable el fortalecimiento de los Ebais contra
4 un 41% a nivel nacional. Sin embargo lo que los consideran importante superan a nivel
5 nacional en trece puntos.

6 Otra pregunta en el tema de salud es para que la municipalidad realice campañas para
7 que la gente adquiera hábitos de higiene, en eso se parece mucho al comportamiento
8 nacional.

9 Campañas de prevención de embarazos paternidad adolescentes, resulta que a nivel
10 nacional el 33% de los jóvenes dicen que es indispensable, pero en Talamanca solo el
11 11% dice que es indispensable.

12 Campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, solo un 8%
13 dice que es indispensable, contra un 38% a nivel nacional. Probablemente se deba a la
14 edad de los entrevistados, probablemente no tienen ese tema tan definido y es una
15 oportunidad de trabajar.

16 A nivel de educación se preguntó si estaban de acuerdo en que la Municipalidad
17 ayudara a fortalecer escuelas y colegios, como indispensable solo un 15% contra un
18 40% del nivel nacional.

19 Campañas para ayudar a las personas al ingreso al nivel educativo es bajo con relación
20 a nivel nacional. Pero una vez que están en el sistema casi un 12% consideran que se
21 deben hacer campañas para evitar que abandonen, hay un sentido más solidario.

22 Un 13% si considera indispensable realizar proyectos para personas jóvenes que
23 abandonaron sus estudios, sigue siendo bajo esta prioridad con respecto a la prioridad
24 nacional que es un 32%.

25 Algo que llama la atención es que cuando les preguntamos si estaban de acuerdo que
26 la Municipalidad realizara alfabetización digital aparecieron números que nadie
27 responde, un 7% dijo que no es importante, casi el doble de la nacional, contrario a la
28 tendencia mundial que le da más importancia a este tema.

29 En términos de infraestructura si se dispara la situación de indispensable, un 21% de los
30 jóvenes consideran indispensable desarrollar y darle mantenimiento a las instalaciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 deportivas, incluso por encima del mantenimiento de calles, obviamente por la edad.
2 Pero a nivel de Talamanca consideran más importante el mantenimiento de las calles
3 que a nivel nacional. Me llamó la atención también con respecto a las ciclo vías que solo
4 la mitad de los jóvenes con respecto a la media nacional consideran indispensable
5 desarrollar ciclo vías, y me llama la atención porque es un cantón donde mucha gente
6 se mueve en bicicletas.

7 En procesos de seguridad ciudadana las respuestas se concentran entre indispensable
8 y muy importante. No hay ningún gráfico que me permita transmitir la sensación de
9 acoso que tienen los jóvenes con respecto a las drogas, y eso es nacional, no solo en
10 Talamanca, el tema de las drogas está llegando a las puertas de los colegios, ellos lo
11 saben, lo sienten y les preocupa, aquí es una de las variables calificadas como
12 indispensables una de las más altas, el combate y control de tráfico de drogas, no así el
13 tema de las pandillas, no asociación que las pandillas pueden ser un problema de
14 drogas, es un tema que revisar.

15 En materia de recolección y manejo de desechos el comportamiento con respecto a las
16 respuestas de los jóvenes a nivel nacional es totalmente inverso, a pesar de ser un
17 cantón muy verde y tienen riquezas naturales, el tema del manejo de los desechos no
18 parece estar empoderado en ellos. Solo un 11% lo consideran importante. La cuarta
19 parte de lo que consideran los jóvenes a nivel nacional ante la misma pregunta. El tema
20 de la sensibilización ambiental en materia de desechos es terreno fértil para trabajar con
21 los jóvenes, porque no parece estarle dando la importancia que el tema amerita y
22 requiere, por lo menos del que está teniendo a nivel nacional.

23 Otro de los ejes estuvo relacionado con la sensibilización y concientización para la
24 inclusión social, la no discriminación por razón de discapacidad, aquí al igual que el
25 tema ambiental supera la barra de solo es importante o indispensable sigue siendo la
26 más alta, como que en el tema de la no discriminación no hay mayor preocupación,
27 puede ser que no lo perciban como algo grave o puede ser que percibiéndolo no sienten
28 que les afecta mayormente, lo cierto es que es un comportamiento donde no hay
29 sensibilización, el mismo nivel que uno ve en otros cantones, igual sucede con la
30 preferencia sexual, este importante es uno de los más altos. Sin embargo si nos vamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 a evitar la discriminación por razón de género ahí si sube a un 40% que es muy
2 importante, podríamos atribuirlo a que en materia si ha habido mucho más trabajo a
3 nivel nacional, mayor sensibilización. Queda pendiente el tema de la identidad sexual y
4 la discapacidad.

5 En cultura, arte y recreación, los jóvenes demandan y ven como muy importante la
6 realización de actividades deportivas desde la Municipalidad, se reduce un poco cuando
7 se trata de actividades artísticas, es una pena porque mucho del acervo cultural
8 costarricense reside acá, si los jóvenes no están identificados con respecto al tema
9 perdemos todo y es un tema a ponerle atención. Algo que si me alarmó es que hay un
10 11% que dice no es importante involucrarse en campañas de voluntariado local, es un
11 tema que se debe trabajar.

12 Otro de los ejes tiene que ver con el desarrollo económico de la persona joven, ante la
13 pregunta de que les parecía el desarrollo del programa para estimular la contratación de
14 persona joven, no hay mayor preocupación con el primer empleo, podríamos atribuirlo a
15 que los jóvenes entrevistados están en muy corta edad, pero si hay sorpresa con la
16 promoción e impulso para promover empresas de personas jóvenes, está 9 puntos por
17 encima de la media nacional, aquí lo ven como indispensable el desarrollo de empresas
18 conformadas por personas jóvenes. El cooperativismo es una herramienta para que eso
19 suceda, es una demanda clarísima y es la respuesta más acentuada cuando hablamos
20 que algo es indispensable.

21 Se le dio una lista de 42 posibles valores para que priorizaran aquellos cinco conceptos
22 como valores que quisieran imprimirle a la Política Pública Local y dijeron que sea
23 honesta, justa, creativa, tolerante y que sea realista. Están demandando que cuando el
24 documento se haga y la política pública se ejecute sea así. Ellos mismos le pusieron el
25 color.

26 Algunas anotaciones cualitativas: Participaron mucho en las sesiones, hubo mucha
27 disposición y entusiasmo en particular del Colegio de Sixaola, quedé conmovido porque
28 el nivel de compromiso fue excepcional con respecto al resto del país, son jóvenes muy
29 respetuosos, se nota la calidez y la buena fe, y tienen todos en sus respuestas
30 demandas de honestidad y honradez de parte del proceso y las autoridades locales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 Que percibimos cualitativamente como negativo o un espacio para trabajar, solo en una
2 de las cosas dijeron que es indispensable que es crear empresas para personas
3 jóvenes, pero por lo demás hay muy baja percepción del derecho ciudadano, los
4 jóvenes del país dicen que tiene que arreglarse y aquí no lo demandan, no tienen esa
5 visión. Una preocupación enorme por el problema de las drogas. Hay una gran brecha
6 con respecto a las prioridades que establecen otros jóvenes, en el tema de educación
7 en informática es un detalle a considerar ya que no se trata de que a los jóvenes les
8 guste, sino lo aprenden van a quedar rezagados, porque las nuevas formas de hacer
9 política se están apropiando en tecnologías de información, cada vez más los gobiernos
10 e instituciones informan a los ciudadanos lo que hacen a través de aparatos como los
11 celulares, y si los jóvenes no consideran importante vincularse con ese medio la
12 comunicación entre el sector público y los administrados será cada vez más grande.
13 Con respecto a la identificación de identidad sexual, aquí la gente que se identifica
14 como heterosexual es mucho más elevado el número con respecto a la media nacional.
15 Cuanto estábamos haciendo las preguntas en el Colegio de Shiroles, les preguntamos
16 acerca de ese tema de género, ellos lo consideran que no son normal los que no se
17 identifican con su sexo. Es bueno atender esa idea que se califica a alguien como
18 normal o no normal.

19 La Regidora Helen Simons consulta si su percepción a lo que el muchacho dijo fue mala
20 o buena.

21 El señor Esteban Izaguirre menciona que no fue buena desde el punto de vista que
22 cuando le estaba explicando que una persona con una preferencia sexual diferente a lo
23 que es su sexo biológico, lo haya dicho que no es normal. No es que no sea normal sino
24 que tiene una preferencia sexual diferente y él lo asoció a normalidad. Sigue siendo un
25 tema que genera mucha polémica y que no es fácil de manejar pero cada vez se debe
26 ver que la normalidad de una persona no está marcada por su preferencia sexual. Lo
27 que sí es una realidad es que hay una cultura de tolerancia de por medio.

28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que talvez tiene que ver un
29 poco con la cultura, cuando usted habla de Shiroles, los indígenas tienen su forma de
30 educación en esa parte muy diferente a los de aquí afuera.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

- 1 La Regidora Helen Simons menciona que igual sucede con la cultura afrodescendiente.
- 2 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que es un tema que se
3 debe trabajar y hay muchas cosas que son tabú en nuestra cultura, la identidad es muy
4 diferente.
- 5 El señor Esteban Izaguirre indica que ese tema siempre será sensible, pero el tema de
6 percibir algo como normal o no, si puede afectar la cultura de tolerancia y de
7 convivencia, el estudio es tomar una foto a lo que sucede y ustedes sabrán si está bien
8 o no, pero si es una observación importante.
- 9 La Regidora Helen Simons menciona que nos correspondería como Gobierno Local
10 atender.
- 11 El señor Esteban Izaguirre indica que hay una política nacional, el país ha suscrito una
12 serie de convenios en materia de derechos humanos, y eso pasa a reducir toda forma
13 de discriminación, ya no tiene que ver la sensación de uno como ciudadano, sino uno
14 como prioridad, lo cierto es que hay un mandato de reducir toda forma de
15 discriminación, no de cambiar la percepción que cada quien puede tener. El trabajo que
16 sigue es importante, la idea es entregarles el documento con todos los resultados y el
17 aporte de análisis que hacemos, ustedes podrán enriquecer si están de acuerdo o no, y
18 les vamos a dar un documento de propuesta de política pública redactado de nuestra
19 parte con todos los parámetros, con todo el asidero político, jurídico y normativo, en el
20 formato de la política pública. Ustedes hacen con eso lo que a su juicio deben hacer.
- 21 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, consulta si hacen este proceso y
22 si dan seguimiento a los chicos.
- 23 El señor Esteban Izaguirre indica que representa al CENECOOP que es un agente
24 técnico contratado para poder hacer las sesiones, recabar la información y juntarla
25 estadísticamente, podemos darle el acompañamiento que la Unión Nacional de
26 Gobiernos Locales permita para el plan de acción, si lo consideran como actor
27 importante, pero si no llegamos solo a entregar el documento.
- 28 La Joven Mariana Haug indica que tomamos la información, la hacemos llegar al
29 Concejo y al Alcalde, para que ustedes implementen las mejoras y si necesitan
30 acompañamiento podemos consultar y se les brinda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 La Regidora Helen Simons menciona que es parecido al proyecto de Casitas de
2 Escucha y es en las mismas comunidades, por lo que pienso que hay un grupo que está
3 trabajando en eso, siento que se debería de acoplar para darles seguimiento a los
4 jóvenes.

5 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que se debe dar
6 seguimiento y aquí se está trabajando el tema de suicidio pero ustedes no están
7 tocando ese tema y es importante porque al responder los jóvenes lo hacen con temor,
8 no es que no hay una tasa alta de homosexualismo en el cantón, pero ellos no van
9 aceptarlo por el que dirán, hay que trabajar con ellos en ese sentido.

10 El señor Esteban Izaguirre aclara que las preguntas nosotros no podemos identificar
11 que respondió cada joven, ya que les damos una garantía de ética, la respuesta es
12 anónima y solo para poder sacar las cifras y poder ayudar a los jóvenes. Este ejercicio
13 tiene la intención de apropiar al joven como un habitante con pleno derecho, no es solo
14 un tema actitudinal sino todo lo que tiene que ver con la vivencia del ciudadano.

15 La joven Mariana Haug indica que se propone que con el proyecto nosotros le damos la
16 libertad a la Municipalidad que tome en cuenta que es lo que tienen que hacer, y si
17 ustedes ven que este proyecto lo pueden acoplar a este otro, lo pueden hacer. Lo que
18 queremos es mostrarles lo que necesitan los jóvenes para que busquen la manera,
19 organismos o instituciones que pueden ayudarles a fomentar que los jóvenes salgan
20 adelante.

21 El señor Esteban Izaguirre invita cordialmente a la actividad que vamos a tener con las
22 autoridades municipales y jóvenes participantes de este proceso el 11 de febrero.

23 La Joven Mariana Haug indica que harán llegar la invitación, queremos ver de qué
24 manera podemos llevar algunos de los muchachos que nos acompañaron en el proceso
25 para que ellos participen.

26 El señor Esteban Izaguirre invita a que una vez que reciban el documento le den la
27 importancia que tiene, nosotros le generamos a los jóvenes una expectativa y solo hay
28 un cantón que tiene una política pública de juventud que es Cartago, pero si lo
29 aprueban van a ser pioneros en el tema, es aprovechar la oportunidad y vamos a ir
30 aprendiendo todos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

- 1 Le señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, les agradece por la información tan
2 importante que nos acaban de brindar, los jóvenes son nuestro futuro, muchas gracias.
- 3 El señor Mario Ruby, vecino de Sixaola, presenta nota a la cual se le da lectura, está
4 suscrita por el señor Aarón Ruby Solano, cédula 114570479, vecino de Sixaola, el cual
5 solicita un terreno municipal en arrendamiento el cual se encuentra detrás del CECUDI
6 en Sixaola, frente a la parada de buses MEPE, con la idea de construir local comercial,
7 sujeto al departamento legal, adjunta plano de los lotes colindantes catastrados.
- 8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que este Concejo no puede
9 brindarle una respuesta ya que tenemos que hacer un estudio ya que es municipal, hay
10 que analizar el caso.
- 11 La Regidora Helen Simons menciona que eso tiene que verlo el departamento legal ya
12 que si fuese un proyecto que beneficia a la comunidad se podría hacer un convenio
13 porque es un bien de la Municipalidad, pienso que dárselo a un empresario para que
14 haga un centro comercial, legalmente no lo veo viable, pero si es bueno que el Asesor
15 Legal lo analice. Es un asunto delicado porque son bienes públicos.
- 16 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que por esas razones
17 se va a revisar el caso, ya que no se puede actuar a la ligera.
- 18 El Regidor Horacio Gamboa indica que se tiene que ir con el Topógrafo a medir el
19 terreno y tiene que valorarlo el Abogado, el señor tiene conocimiento de eso.
- 20 El Regidor Luis Bermúdez indica que esta bueno que vayan a ver eso y hay que darle
21 respuesta al señor.
- 22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, comenta que Bribri tenía muchos
23 terrenos y nadie se acordó que el pueblo iba a crecer y actualmente no tenemos
24 terrenos para hacer nada, y eso hay que verlo en Sixaola, en eso si voy a ser más firme
25 ya que debemos pensar en la necesidad del cantón.
- 26 El señor Mario Ruby menciona que está de acuerdo y es tiempo que ustedes hagan
27 eso, hay muchos terrenos que son de ustedes y tienen razón, lo que estoy pidiendo es
28 un permiso si es posible, tienen que analizarlo legalmente, se necesita en Sixaola que la
29 Municipalidad tome autoridad en eso. Quiero instalarme en Sixaola y hacer un negocio.



1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que lo vamos a verificar en
2 conjunto con la comisión jurídica y el Abogado y me comprometo a ir al campo hacer
3 inspección del lote.

4 El señor Mario Ruby solicita apoyo, me someto al proceso y quiero seguir trabajando en
5 la zona.

6 La señora Presidenta Municipal agradece Sub Intendente Jimmy Araya – Jefe Cantonal
7 de Fuerza Pública, al oficial Henry Díaz Chávez – Policía Turística Talamanca y su
8 acompañante por estarnos acompañando hoy en la sesión. -----

9 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

10 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número treinta y cuatro y el Acta
11 extraordinaria número diecinueve, las cuales quedan aprobadas por el Concejo
12 Municipal en pleno sin objeción alguna.

13 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias de la señora** 14 **Vicealcaldesa Municipal**

15 No hay informes.

16 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

17 **VII-1** Se recibe nota de la Municipalidad de Abangares, oficio CMA-0007-2017, acuerdo
18 0007-2017 adoptado en sesión ordinaria 02-2017, capítulo III, Artículo 1° del 10 de
19 enero de 2017, en el cual acuerdan apoyar el referéndum de iniciativa ciudadana,
20 mediante la cual desde la sociedad civil se gestiona la convocatoria de la Asamblea
21 Constituyente, con el propósito de promulgar, con la participación del pueblo, de manera
22 pausada, pública, transparente, segura, en paz y democracia, una nueva Constitución
23 Política, que nos permita vivir mejor a todos. Solicitan el apoyo a este referéndum
24 ciudadano.

25 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación
26 con el fin de poder emitir criterio.

27 **VII-2** Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la
28 Asamblea Legislativa, oficio CPEM-174-16, sobre el criterio de este Concejo con
29 relación al expediente 20.154, "Reforma al artículo 10 de la Ley General de Concejos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 Municipales de Distrito, N° 8173 de 7 de diciembre de 2001 y sus Reformas”, el cual se
2 anexa.

3 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que en la Unión
4 Nacional de Gobiernos Locales se está viendo ese proyecto y no se aprobó, se mandó
5 un documento aprobado por todas las municipalidades y no se va dar de esa forma,
6 hay un acuerdo que se sacó para que sean los municipios que manejen eso y no los
7 Concejos Municipales de Distrito. Debemos pronunciarnos con una nota.

8 La señora Presidenta Municipal menciona que no está de acuerdo en que los Concejos
9 Municipales de Distrito manejen eso, debemos pronunciarnos. Hemos podido ver cómo
10 han manejado los montos de los proyectos los Concejos de Distrito que han hecho
11 muchos proyectos pequeños.

12 La Regidora Sandra Vargas considera que deberían asesorar a los Concejos de Distrito
13 para que sepan cómo hacer los perfiles de los proyectos y muchas veces cuando hacen
14 eso, es porque la plata que les llega es demasiada poca. Por otro lado si el documento
15 dice que son los Concejos de Distrito que debe aprobar y ejecutar su presupuesto
16 considero que se les debe apoyar.

17 La Regidora Helen Simons menciona que cuando se va hacer el presupuesto municipal
18 se debe invitar a las partes, ya que por eso se da esto, cuando Julio estuvo haciendo
19 los proyectos le dije que era importante hacer un proyecto de impacto para el Distrito.
20 No tengo nada en contra de las Religiones porque creo en Dios, y al final la iglesia es
21 algo físico, la relación es entre Dios y la persona, no con el inmueble, no podemos
22 seguir invirtiendo los recursos en cosas que no ayudan en el desarrollo de la
23 comunidad.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que se sentó con don Julio y le dijo como se debía
25 hacer pero él dijo que necesitaba darle a cada uno un poquito. Le dije que hiciéramos
26 dos proyectos por año y salimos dejando algo bonito en cada distrito pero no quiso.

27 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación
28 con el fin de poder emitir criterio.

29 **VII-3** Se recibe nota del señor Julián Castro Figueres, Representante Legal de la
30 Sandía Orgánica S.A., el cual presenta solicitud de todos los expedientes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 administrativos debidamente foliados, ordenados cronológicamente y actualizados,
2 relacionados con solicitudes de derecho de uso, derechos de uso existentes, patentes y
3 cualquier gestión sobre la propiedad de la cual su representada posee derecho de uso
4 de suelo. A la que se refiere el oficio SCMT-106-2016 del 26 de abril de 2016, en
5 especial el referido a la sociedad La Sandía Orgánica S.A., así como todos los demás
6 expedientes y documentación relacionada, solicitudes, denuncias, e investigaciones en
7 proceso, debidamente certificados, relacionados con trámites de concesión o derechos
8 de uso de suelo sobre la propiedad a la que se refiere el oficio anteriormente indicado.
9 Menciona que mediante correo electrónico con fecha 3 de enero de 2017, remitió a la
10 Municipalidad de Talamanca el documento electrónico de transferencia, por el monto de
11 ₡191.000.00 colones netos, indicando claramente su intención de pago en condición de
12 titulares del derecho de uso, código 6741. Por lo tanto realizan una serie de solicitudes,
13 además en relación con el oficio ALMT-040-2016 de la empresa del Mar Coral.

14 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que con el robo de la
15 computadora del municipio, me preocupa porque era la que tenía el Licenciado anterior
16 y no sé si Randall había sacado la información, o se fue todo ahí. Este caso de la
17 Sandía Orgánica vamos a pasarlo al Abogado que lo analice, él tiene directriz al
18 respecto.

19 Se conoce por el Concejo y se traslada al Asesor Legal para su análisis y
20 recomendación al Concejo con el fin de brindar respuesta al interesado.

21 **VII-4** Se recibe solicitud de permiso de uso de la sociedad SINDBAD S.A.,
22 representada por el señor Bernd Michael Bechinger, de una propiedad ubicada en Playa
23 Negra de Puerto Viejo, con una medida de 16.744 y adjunta los documentos
24 correspondientes de acuerdo al Reglamento.

25 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal Municipal para sus análisis y
26 recomendación. Además se hará inspección de parte de los Regidores.

27 **VII-5** Se recibe nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, en
28 la cual comunican preocupación que les embarga, dada la poca participación de dos de
29 los compañeros de la Junta Directiva, esto afecta el funcionamiento de la misma ya que
30 sin ellos nuestras sesiones son ilegales, por lo que con mucho respeto solicitan una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 revalidación en estos nombramientos. Además indican que las eliminatorias para
2 Juegos Nacionales 2017 están por dar inicio, lo que conlleva a una preocupación de
3 más, el nombramiento del señor Oscar Novoa Chavarría, Vocal del Comité debido a lo
4 que señala el artículo 167 del Código Municipal. Los diferentes cantones de la provincia
5 de Limón están enterados de este nombramiento y están a la espera de un empate o
6 reclamo de estas justas, para así poder beneficiarse en tema de clasificaciones para la
7 etapa final de los Juegos Nacionales 2017, en caso de comprobarse este nombramiento
8 ilegal, nuestro cantón sería sancionado por dos años con la no participación en ningún
9 tema que sea avalado por el ICODER, por lo que solicitan encarecidamente se revise y
10 estudie el caso.

11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que desde un principio dijo eso, y no es que esté
12 en contra sino que el Código lo dice, hay que cambiarlo.

13 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que no lo va a
14 defender más y se lo dije si había otra queja.

15 El Regidor Luis Bermúdez solicita que los quiten a los dos y sean nombrados los dos
16 nuevos y que sean personas que quieran trabajar.

17 La señora Presidenta Municipal indica que lo vamos a revisar para ver cómo es el
18 proceso y se haga como debe ser.

19 El Regidor Pablo Bustamante consulta a los Regidores de la mesa si estamos de
20 acuerdo en cambiarlos a los dos.

21 Los miembros del Concejo responden que sí.

22 La Regidora Sandra Vargas considera que todos tenemos derecho a defensa, no se
23 puede hablar mal de la gente cuando no está, hay que decirle a él sobre la situación.

24 La señora Presidenta Municipal indica que ellos tienen el acta donde el señor nunca
25 asiste a las reuniones.

26 La misma es conocida y se estará revisando.

27

28 **La señora Presidenta Municipal da un receso de cinco minutos al ser las catorce**
29 **horas con cuarenta y un minutos, y se reanuda la sesión a las catorce horas con**
30 **cuarenta y seis minutos.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 **VII-6** Se conoce oficio DE-0002-01-2017, suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas,
2 Directora Ejecutiva de la UNGL, remitido a la Ministra del MIDEPLAN, Olga Marta
3 Sánchez Oviedo, en el marco del acuerdo 05-2017 de la sesión ordinaria 01-2017 del
4 Consejo Directivo de la UNGL, solicita que les remitan los últimos borradores de los
5 reglamentos correspondientes a la Ley 9329 “Ley Especial para la Transferencia de
6 Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal” que incluya las
7 modificaciones provenientes de las revisiones realizadas en el Consejo Consultivo de
8 Descentralización durante 2016 y posteriores. A la vez quiere conocer el estado de
9 trámite de publicación de dichos reglamentos para efectos de dar seguimiento a dicho
10 proceso.

11 **VII-7** Se conoce convocatoria de la Federación CAPROBA a la sesión extraordinaria
12 01-2017 para el sábado 21 de enero de 2017 a las 11 a.m. en las instalaciones de la
13 Federación.

14 **VII-8** Se recibe oficio ACALIGL-0002-01-2017 del INAMU, donde solicitan la entrega de
15 los certificados de participación del Seminario Mujeres en el Poder realizado por el
16 INAMU el año anterior y al cual asistieron algunas regidoras y síndicas de este
17 municipio. Los mismos son para Candy Cubillo, Helen Simons y Dinorah Romero.

18 **VII-9** Se recibe oficio JEEB-01-2017 de la Junta de Educación de la Escuela de Bordon,
19 los cuales solicitan ayuda para mejorar el planché del frente de la Escuela y techarlo de
20 manera adecuada, ya que han visto la necesidad de que los estudiantes cuenten con un
21 área cubierta para realizar educación física, actos cívicos, e incluso las graduaciones.
22 Actualmente la escuela cuenta con una plaza completamente descubierta, misma que
23 por el clima de la zona, a veces no reúne las condiciones adecuadas para el desarrollo
24 de este tipo de actividades.

25 El Regidor Pablo Bustamante indica que el Ministerio de Educación tiene mucho dinero
26 para infraestructura y no lo están canalizando.

27 La Regidora Helen Simons indica que siempre ha criticado que se le de plata a las
28 Escuelas ya que tienen plata para infraestructura, que no lo gestionen es otra cosa,
29 también a las Iglesias, lo que debemos hacer es ayudarles con el MEP con una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 capacitación para las Juntas Escolares para que sepan cómo hacer la solicitud, ya que
2 tienen plata para eso, vivo ejemplo es la Escuela de Cahuita que nosotros lo logramos.
3 La señora Presidenta Municipal indica que se les debe contestar eso, que lo gestionen
4 con el MEP.

5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está de acuerdo que el MEP tiene lucro, pero
6 no estoy de acuerdo con lo que dice Helen de las Iglesias que no se le meta plata, ya
7 que el Gobierno les da a las Iglesias Católicas pero no a las cristianas.

8 La Regidora Helen Simons indica que también se lucran las demás iglesias. La
9 Municipalidad tiene que invertir sus recursos en desarrollo comunal.

10 La misma es conocida por el Concejo Municipal y deben gestionar con el Ministerio de
11 Educación dicha petición, ya que este municipio no cuenta con recursos para brindar
12 dicha ayuda.

13 **VII-10** Se recibe solicitud de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de
14 Bribri, de colaboración para instalar 315 metros aproximadamente de tubo de media
15 pulgada, desde donde está el medidor de agua designado para el helipuerto hasta el
16 frente de las instalaciones del mismo. Durante el mes de diciembre el doctor Mauricio
17 Ureña se acercó a la ASADA de Bribri a solicitar colaboración para instalar la tubería de
18 media pulgada, la cual va después del medidor y hasta el interior de la propiedad, esta
19 es requerida para habilitar el servicio de agua potable del mismo. Según comentó el
20 Doctor Ureña, él solicitó apoyo a la municipalidad para que le colaboraran con
21 maquinaria y le indicaron que en lo que tuviera el material que le avisara para colaborar
22 con el back hoe. Según manifiesta el Dr. Ureña él donará los tubos de ½ SCH40, los
23 cuales fueron comprados y entregados a la ASADA de Bribri. La cual se comprometió
24 con personal para la instalación de los tubos, es por ello que solicitan colaboración con
25 un back hoe para que se realice la zanja e instalar la tubería antes mencionada, y que
26 esta institución cuente con agua potable.

27 La misma es aprobada por el Concejo Municipal para que sea atendida por la Unidad
28 Técnica de Gestión Vial.

29 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**



1 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
2 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, para vender la chatarra de la Municipalidad de
3 Talamanca.

4 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
5 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, se solicita al Alcalde subir al Concejo Municipal a
6 la persona encargada del cobro de impuestos.

7 **VIII-3** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
8 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicación y
9 autorización el pago posterior de la **contratación directa N° 2017CD-000004-01.**

10 **VIII-4** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
11 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicación y
12 autorización el pago posterior de la **contratación directa N° 2017CD-000002-01.**

13 **VIII-5** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
14 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicación y
15 autorización el pago posterior de la **contratación directa N° 2017CD-000006-01.**

16 **VIII-6** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
17 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicación y
18 autorización el pago posterior de la **contratación directa N° 2017CD-000001-01.**

19 **VIII-7** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
20 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicación y
21 autorización el pago posterior de la **Contratación Directa N° 2017CD-000005-01.**

22 **VIII-8** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
23 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, Asunto: Adjudicación y autorización
24 el pago posterior de **COMPRA DE DOS LLANTAS A LA EMPRESA MATRA S.A.**

25 **VIII-9** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
26 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, Asunto: Adjudicación y autorización
27 el pago posterior de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000003-01.**

28 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

29 El Regidor Pablo Bustamante informa sobre la reunión de la Comisión de Ordenamiento
30 Territorial llevada a cabo en el INVU el día 12 de enero, la cual fue exitosa y estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 muy contentos, llegamos a tener un acercamiento muy fuerte porque les hemos
2 externado que queríamos ver si en la visita que tiene el señor Presidente para Cahuita
3 en febrero firmando lo del bulevar y algo del Parque, queríamos ver si podíamos tener
4 listo el convenio que se tiene que firmar para que nos hagan el Plan Regulador. Y
5 decidimos que fueran ellos ya que es una de las organizaciones más importantes que
6 tiene que dar la firma para el plan regulador, por eso decidimos tomar el acuerdo para la
7 firma de convenio con ellos y que se aproveche la visita del señor Presidente a Cahuita.
8 Creo que es importante para nosotros, ya que ahí estará el señor Presidente y las
9 instituciones que tienen que ver con el plan regulador, y se tienen que comprometer a
10 que antes de 16 meses se va tener el plan regulador cantonal, eso va ser exitoso ya
11 que no hay ningún cantón que esté más adelantado que nosotros.

12 La Regidora Candy Cubillo, menciona que se piensa hacer también para la parte de
13 Sixaola.

14 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ya nosotros no hablamos de un plan
15 regulador costero, sino del cantón de Talamanca, ya que la ley dice que se debe regular
16 todo el cantón y es poco de tanto que tenemos ya que la mayoría son áreas protegidas.
17 Es preocupante que solo tengamos para desarrollar un 6% por eso no podemos seguir
18 permitiendo que se nos siga ampliando las áreas de protección. El ingreso más alto que
19 va tener este municipio es la zona costera con un plan regulador costero.

20 El Regidor Horacio Gamboa menciona que lo que se va regular en el cantón de
21 Talamanca es una pequeña parte, y la parte de abajo hay que hacerles hincapié a los
22 agricultores de las ventajas que trae un plan regulador.

23 El Regidor Luis Bermúdez pregunta hasta donde va a llegar la parte de Bribri ya que
24 hay reserva indígena.

25 La señora Presidenta Municipal indica que debe llegar hasta donde inicia la Reserva
26 Indígena.

27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo que dice el compañero Pablo es cierto,
28 nosotros tenemos que pronunciarnos como Gobierno Local ya que MINAE quiere
29 acaparar todo. Como taxista y como Regidor respeto la naturaleza y eso atrae el
30 turismo. La otra semana voy a ir con la Diputada a pelear la parte de los taxis y la parte



1 de los policías que les quitan las motos. Además la petición a la CNE me la dan por
2 escrito para llevarla.

3 Necesito que el señor Alcalde con la administración le ponga más atención a las ventas
4 ambulantes que no pagan permiso, muchos extranjeros están por la zona donde están
5 los artesanos y aprovechan las mesas, y ojalá se coordine con la Policía los operativos.

6 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, informa que participó en la
7 reunión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, cada vez que se hace algún
8 acuerdo se trae directamente al Concejo, represento ahí la Municipalidad por si hay que
9 buscar ayuda, con relación al programa en Mi Cantón de Habla Joven no había para
10 Talamanca y solicité que lo hicieran en Talamanca. Igual se puede hacer con
11 capacitaciones, etc.

12 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

13 El Regidor Luis Bermúdez comenta sobre lo que pasó en el Municipio con el tema del
14 robo y fueron valientes ya que la Policía está cerca y la gente no respeta, gracias a Dios
15 que solo se robaron dos computadoras. Ver lo de la ruta 256 de Hone Creek a
16 Manzanillo ya que tenemos que tomar medidas y la gente que está en la vía pública,
17 hay que notificarle, ya que viene el asfaltado de esa ruta. Además verificar que la
18 coordinación de Semana Santa debe darse, coordinar con la Policía y con el Tránsito,
19 que no suceda como en diciembre, ya que la Municipalidad y el Ministerio de Salud
20 fallan, el Tránsito también falla ya que a las seis de la tarde se van, y se lo voy a decir al
21 señor Ministro ya que tenemos embotellamiento en Puerto Viejo.

22 La Regidora Helen Simons indica que ha coordinado para Cahuita aunque tiene más
23 salidas que Puerto Viejo pero los que tienen que preocuparse es la Asociación de
24 Puerto Viejo, que esperan que la Municipalidad haga todo. Es ruta nacional pero como
25 Gobierno Local tiene que velar.

26 El Regidor Luis Bermúdez tenemos que ayudar a los muchachos de recolección de
27 residuos y es preocupante el presupuesto que hay en la Municipalidad, hasta de viáticos
28 estamos muy mal, había cuatro millones de colones para el Camión de la basura, todo
29 el sector de Puerto Viejo lo está dejando con mal olor y la gente se queja, estamos en la
30 época de turismo de los barcos que están viniendo a Puerto Viejo. Hay que hablar con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 la administración para ver cómo podemos ayudar a los muchachos de recolección, le
2 dije a los trabajadores del Dr. Ureña que esa parte huele mal, y la ley dice que usted no
3 puede botar carne, pollo, etc. en la basura, que se le pase nota al Alcalde para que lo
4 comunique a los supermercados y carnicería, además ponernos a trabajar con los
5 tributos, ya que Olé Caribe hay un montón de extranjeros en la parte de adentro que no
6 pagan recolección de basura.

7 La Regidora Sandra Vargas quiero dar mi opinión, no quiero ofender a nadie, pero si lo
8 diré, no me parece que nosotros como Regidores si necesitamos un documento de algo
9 tengamos que pedirlo por escrito, pienso que solo debemos solicitarlo, no estoy de
10 acuerdo con eso ya que somos parte del Municipio.

11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal aclara que la vez pasada cuando
12 nosotros dijimos que cierto funcionario no estaba haciendo las cosas bien y ellos nos
13 echaron el Sindicato porque dijeron que andábamos molestándolos, nosotros lo
14 aclaramos con el Sindicato, que si nosotros fuimos puestos por el pueblo somos los ojos
15 y los oídos del pueblo, pero tenemos que pedir por escrito las cosas, si quisiera decirle
16 al Sindicato cuando venga que nosotros fuimos puestos por el pueblo, y muchas veces
17 atacan solamente al Regidor, al Concejo y quien ataca allá abajo, quien ve si lo que
18 pagan es legalmente como tiene que ser. Muchas veces se dice que el Regidor es que
19 cobra, etc. y cuando siento a una funcionaria ella si sabe que los muchachos que están
20 en esa área andan haciendo esas cosas y diciendo que nosotros andamos cobrando y
21 que ellos tienen que darnos plata a nosotros, cuando eso es mentira, y se lo dije que
22 quisiera que me lo comprobara ya que gracias a Dios puedo andar con la frente en alto.
23 Hemos caído mal a veces porque no es un acoso que se le hace al funcionario, sino
24 que como Concejo nosotros queremos que nos digan que está pasando con los
25 muchachos, eso me molesta y tuve encerrona con el señor Alcalde por eso. El Sindicato
26 viene y defiende al trabajo y nos ataca a nosotros como los malos.

27 La Regidora Helen Simons indica que en su momento fue una que solicitó documento y
28 eso molestó a muchos, pero estoy en todo mi derecho igual que cualquier persona en
29 este Cantón que quiera una información, ya que lo que está aquí es público, lo hago por
30 escrito y aplico la ley, la cual dice que si en diez días no me dan la información llevo el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 recibido a la Fiscalía y van a tener que ir a responder ante ellos. Nadie tiene que
2 enojarse y estamos aquí para velar

3 El Regidor Luis Bermúdez solicita a la señora Vicealcaldesa pasar al Alcalde lo
4 mencionado por él en cuanto a los residuos de los supermercados.

5 La Regidora Helen Simons comenta que con relación al robo en el municipio, meses
6 atrás había tenido una reunión con una gente que trae equipos de seguridad que
7 querían ayudar un poco con el tema de la Policía Municipal, ellos tenían equipo de
8 seguridad vía satélite y era para coordinar con Fuerza Pública y Municipalidad y ésta no
9 tiene que pagar nada, solamente queríamos afiliar personas a ese sistema e iba a
10 generar un ingreso a la Municipalidad, me llama la atención ese robo y eso es de gato
11 casero, ya que como es posible que la persona que fue a robar sabe que aquel lado es
12 el más vulnerable. Se debe hacer investigación a nivel interno, ya que las computadoras
13 que se llevaron son estratégicas. Otro punto que voy a tocar es con respecto a lo de los
14 Juegos Nacionales, ya que quiero finiquitar esa parte, ya que la joven Charlotte me ha
15 estado llamando, la invité para hoy pero no vino, cuando hicimos el almuerzo de los
16 chicos que fueron a Juegos Nacionales en Coral Reef, en ese lugar don Dago mandó a
17 su hija a entregar el premio, el del Boxeo no llegó pero le hicimos llegar el premio, el
18 otro premio era de don José Villalobos y fue para una muchacha de Sixaola, todo se
19 entregó ahí, con el señor de Cariblue que fue a quien le solicitamos el otro premio, él no
20 quería dar plata, ya que no confiaba mucho en la transparencia municipal y dijo que le
21 que Charlotte no iba a estar en el país, por lo tanto no vi necesario retirar el premio,
22 ellos no nos dieron nada, le hablé a ellos porque ya pasó Juegos Nacionales, a estas
23 alturas no voy a ir a gestionar ningún premio con nadie porque ya pasó la actividad, ya
24 se hizo todo, lo que podemos hacer es que para estos próximos Juegos cuando se hace
25 un reconocimiento se le da uno a ella, pero ahorita no se puede.

26 Recordarle al Teniente Araya la reunión del 17 de enero a las 2 p.m. en Cahuita.

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que lo ha explicado más de
28 una vez y nos ha quedado claro. Ya no es culpa de uno sino estuvo presente para
29 entregarle el premio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

- 1 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, con respecto a lo que dice la
2 compañera Helen que no hay que ayudar a las Iglesias, estoy en contra de eso, fui
3 criada en el evangelio y sé lo que necesitan las personas ahí, y ellos aportan demasiado
4 a nuestra sociedad como para dejarlos a un lado, sé que hay Pastores que son muy
5 ladrones a como los hay Pastores con llamado de corazón, que dejan sus comodidades
6 por servir al pueblo y ellos merecen un respaldo, ya que son nuestros niños los que
7 están siendo rescatados, familias a través del mensaje, por favor no le digamos no a las
8 Iglesias porque le estamos diciendo no a Dios, es mi opinión y espero que puedan
9 compartir conmigo esa idea.
- 10 La Regidora Sandra Vargas indica que no está de acuerdo que se le ayude a las
11 Iglesias, ni a la Católica, ni evangélica, ni ninguna, ya que todas tienen recursos. Es de
12 Dios pero eso es infraestructura, ya que a Dios usted lo tiene en su corazón.
- 13 La Regidora Helen Simons indica que fue criada yendo a una iglesia, siento que los
14 proyectos en los que la Municipalidad vaya a invertir tienen que ser proyectos de
15 impacto, tenemos en una comunidad diez iglesias y todavía tenemos indigentes, gente
16 que necesita y un montón de cosas, no estoy diciendo que no se les dé pero hay
17 proyectos que deben ser de impacto, hay que buscar el desarrollo comunal.
- 18 El Regidor Horacio Gamboa indica un comentario que le hizo el señor Olman Leiva del
19 Ministerio de Salud, basado en unas baterías sanitarias que se deben instalar en
20 Sixaola, y quiere saber qué podemos hacer, el martes me quedó en pasar la lista de la
21 gente que tiene que instalar las baterías sanitarias, están dando diez días de tiempo
22 para que las instalen de lo contrario se las quitan y están necesitando el lastre, ver en
23 que les podemos ayudar.
- 24 El Regidor Pablo Bustamante indica que la señora Vicealcaldesa nos puede ayudar en
25 la parte social.
- 26 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que como Síndica cuando le
27 corresponde distribuir el presupuesto lo hago para lo que a mí se me antoje, uno se
28 reúne con el pueblo y ellos mismos dicen que ocupan ayuda con Iglesia se les da, no se
29 le puede decir que no, uno hace lo que en prioridad el pueblo le pide.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 Co respecto al tema de los agricultores, toda esta semana que ha estado la inundación,
2 he estado visitando la comunidad de Sixaola en compañía de la señora Vicealcaldesa y
3 un día fue el compañero Horacio, la mayoría de los agricultores de Sixaola perdieron la
4 agricultura, de hecho en la comisión de emergencia tuve un roce con don Golfito y la
5 gente del MAG diciéndoles que ellos no quieren ayudar a los agricultores que no tienen
6 escritura, ya que es injusto muchas personas tienen escritura y porque no quieren
7 trabajar dejan que las fincas se les pierda o las venden, y nunca hacen traspaso de la
8 propiedad a los nuevos dueños, y los que se ven beneficiados con las ayudas son los
9 que tienen las escrituras y no los que verdaderamente trabajan la tierra, quisiera que se
10 haga una reunión con el MAG, me discutí con el señor y ellos dicen que ellos entregan y
11 quieren que vayamos al campo pero si no nos da tiempo no podemos recorrer todo el
12 sector y los que tienen escritura seguirán recibiendo las ayudas y los agricultores no.

13 En la parte de la alimentación de la comisión de emergencias igual me discutí con don
14 Golfito ya que dicen que ellos le dan a Bonifé y Quiebra Caño, ellos no se dignan de ir a
15 dar la comida casa por casa a los damnificados, sino que lo dan a una persona que es
16 más viva y es del pueblo y entre él y ese señor no sé qué harán la comida, porque de
17 todas las casas que visité de Quiebra Caño afuera de Sixaola ninguno ha recibido
18 comida, tengo palabra de la Vicecalde que me acompañó donde el señor nos dijo que
19 ninguno recibió alimentación de la inundación anterior donde los únicos afectados
20 fueron Quiebra Caño, en Bonifé solo recibe ayuda un señor de apellido Oporta y los
21 finqueros de ahí que sacan el plátano en bote, porque a muchos les cuesta sacar sus
22 productos, ellos tampoco reciben la ayuda ni de insumos ni de alimentación, quisiera
23 que a eso se le dé un manejo diferente. Si esa comisión va a seguir así, que se haga
24 una integración, si es necesario meterme para ir a entregar a cada persona como sea
25 justo y ojala lo hicieran ya que voy a dar parejo, no es justo que solo le entreguen
26 alimentación a las personas que se les llenó la casa y no se les dé a los agricultores
27 que se les inundó sus propiedades.

28 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona sobre el tema de deporte si efectivamente
29 se volverá a replantear los integrantes, en un momento cuando se hizo la selección fui
30 una de las personas que dije que el procedimiento que se aplicó no me parecía, y si se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 vuelve a replantear que sea tomado en cuenta tanto la parte de Alta Talamanca como la
2 parte de la baja Talamanca. En el tema de educación si bien es cierto los centros
3 educativos cuentan con sus recursos del MEP les designa como tal, pero según sean
4 los códigos y cantidad de estudiantes, hay centros educativos muy pequeños que no les
5 alcanza los recursos para atender las necesidades de la infraestructura, y si comparto
6 que faltaría la gestión de los Directores y las Juntas administrativas y de educación para
7 poder canalizarlo de acuerdo a sus necesidades, porque no todos los centros
8 educativos cuentan con recursos suficientes para poder atender las necesidades como
9 tal, eso lo digo porque conozco el asunto, actualmente conozco el procedimiento en ese
10 tema educativo. Por otro lado de acuerdo a nuestra proyección en el marco educativo
11 de esta administración tenemos que darle el aporte en esa línea al tema de educación,
12 recuerden en administraciones atrás esta municipalidad ha dado soporte importantísimo
13 a los centros educativos en poder levantar su local o mejorar su comedor, para eso está
14 la municipalidad, y secundo lo que dice Yolanda, que la comunidad y el pueblo piden de
15 acuerdo a la necesidad, si se requiere ese apoyo nosotros no podemos decirle que no,
16 se prioriza y podemos dar el apoyo en el marco educativo e igual en el tema de las
17 iglesias.

18 La Regidora Helen Simons menciona que cuando uno va a solicitar infraestructura para
19 cualquier institución escolar tiene que ser aprobado por la DIEE, y la Asociación de
20 Cahuita va a solicitar al Concejo de Distrito que por favor cuando vayan hacer los
21 proyectos se reúnan con la Asociación de Desarrollo porque es fácil sentarse a reunir.

22 El Regidor Luis Bermúdez menciona que sobre el alcantarillado de Puerto Viejo este
23 municipio está haciendo ese trabajo para sacar las aguas pluviales.

24 La Regidora Sandra Vargas comenta sobre lo indicado por la compañera Yolanda en
25 cuanto a la Comisión de Emergencias, ahorita está desactivada ya que soy parte de ella
26 y no me han tomado en cuenta en nada, tanto Golfito como Lino está en la parte
27 Distrital y tienen que ver por todo el Distrito y lo que es la comisión de emergencias de
28 la comunidad abarca lo que es de Finca Costa Rica a Bonifé, pero a nosotros en ningún
29 momento nos han llamado ni tomado en cuenta. En la última inundación se habían



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 activado varias comisiones de emergencia, hicieron en Sixaola, en Paraíso y creo que
2 en Tanagra o Celia.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, comenta que el último día fue el
4 miércoles en la comisión, ese día me acompañó las dos asociaciones indígenas, la
5 comisión de plataneros de arriba, el compañero Luis Bermúdez, hay actitudes de
6 instituciones que me molestan y por eso caigo mal porque soy directa, siento que les da
7 pereza ponerse las botas e ir al campo, todos tenemos claro que esto no fue una
8 emergencia, fue algo que sucedió pero tenemos que darle respuesta a los agricultores y
9 vecinos que pasan necesidad, hoy llamé a Casa Presidencial para que me den una cita
10 con las jerarquías del MAG, INDER, IMAS y Ministerio de Trabajo y espero que me
11 acompañen personas de aquí, creo que es nuestra responsabilidad como Gobierno
12 cantonal de dar una solución a toda esa gente que perdió, igual lo dije para la gente de
13 la costa, sé que son personas que trabajan en la pesca y de que van a comer, igual los
14 plataneros, es el momento que nos pongamos la camisa para lo cual fuimos electos por
15 el cantón de Talamanca y que demostremos porqué estamos aquí. No precisamente el
16 gobierno tiene que decir que es emergencia para que se le dé la ayuda que el pueblo
17 necesita, tenemos que hacer escuchar nuestra voz en San José, en Casa Presidencial y
18 apoyar a los agricultores, he trabajado en la parte de arriba, y espero que los
19 compañeros de abajo lo hayan hecho, cada quien tiene su responsabilidad, que tengan
20 la lista como nosotros lo tenemos allá, no es la primera ni la última pelea que voy a dar
21 y espero que los compañeros también lo hagan, las evidencias son las que nos van a
22 respaldar en San José, se va hacer una comisión que la va encabezar mi persona y
23 también irán dos agricultores de abajo que de verdad no tengan miedo de decir las
24 cosas. La costa vive de la pesca y como van hacer ellos ya que no han podido ir a
25 pescar. Quiero que demostremos nuestra defensa a los productores, el lunes me van a
26 dar la fecha de la cita y me van a tener reunido la cabeza de estas cuatro instituciones,
27 si tengo que conseguir una buseta lo haré y también algún carro municipal que nos
28 lleve.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante menciona que nosotros como Regidores estamos
2 diciendo que vamos a traernos la comisión para la Municipalidad ya que es presidida
3 por el señor Alcalde.

4 La señora Presidenta Municipal indica que eso no lo ha asumido por una sola razón, el
5 señor Alcalde me propone que asuma la presidencia y ese día le dije a él que todavía
6 no, ya que he sido una mujer de lucha y he llegado a mesas donde he sabido
7 defenderme, pero hay un monopolio en esa comisión que no sé ni cómo lo vamos a
8 quitar y este no es el momento oportuno para ocupar esa silla, tengo que prepararme
9 primero, es un reto grande para mí, espero en Dios tener al Concejo a la par trabajando
10 con mi persona, es suficiente lo que está pasando ahí. Voy a hablar con el señor
11 Alcalde que me dé tiempo prudencial y traerlo a la municipalidad es un reto y me gusta
12 los retos.

13 El Regidor Pablo Bustamante solicita un voto de apoyo para la señora Presidenta
14 Municipal para cuando asuma esa responsabilidad, si es importante que la comisión
15 esté dentro del municipio ya que es presidida por la Municipalidad y se puede tener
16 injerencia pero no ahí, les pido voto de apoyo.

17 La señora Presidenta Municipal indica que a nosotros no nos llaman, sino que llegamos
18 a las reuniones, les voy agradecer que el Concejo me apoye en ese nuevo reto.

19 La señora Yolanda Amador, Síndica, comenta sobre la alimentación de los Pescadores
20 de Cahuita, como es posible que Helen preguntara sobre esa alimentación desde la
21 emergencia por el Huracán Otto y hasta ahora en esta emergencia se les haya ido a
22 dar.

23 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, indica que con relación a lo que dice
24 la señora Presidenta, decirle que puede contar con mi apoyo, es bueno que este
25 Concejo se pare como tiene que ser, es demasiado que todo el tiempo la comisión haga
26 lo que le da la gana con los agricultores, hay gente que me ha llamado todos estos días,
27 preguntándome que vamos hacer, como decía la compañera Yolanda a muchos el agua
28 no les llegó a sus casas pero si perdieron sus productos, hay que darle seguimiento a
29 eso, hay personas que están ahí y cansan y no entiendo como la comunidad sigue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 35 del 13/01/2017

1 poniéndolos, por eso le pedí el informe a don Marvin de las comisiones locales de
2 emergencias porque es la misma gente que siempre está.

3 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que la señora Alicia tiene
4 razón y hay que dar la lucha.

5 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, menciona que vio en Facebook que
6 la esposa del señor Alcalde dice a los agricultores que estamos trabajando en eso pero
7 no sé en que es, y le pregunté a la secretaria si el señor Alcalde está haciendo listas, es
8 bueno saber cómo lo vamos hacer, si es a través de la comisión o de la Municipalidad.

9 La señora Presidenta Municipal indica que lo está haciendo a través de la Municipalidad
10 y espero que todos ustedes se pongan a trabajar. Hay que hacer una lista de los
11 afectados tanto agricultores y pescadores. Sobre esas listas vamos a luchar.

12 La Regidora Helen Simons indica que en el caso de los pescadores de Cahuita hay una
13 asociación que está conformada, pero el comité local de emergencia de Cahuita es en
14 la Asociación de Desarrollo. Cuando hay una emergencia es con la Asociación de
15 Desarrollo que se coordina.

16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que quien le va acompañar lo
17 haga, si nosotros esperamos como lo que pasó con Otto no vamos a conseguir nada,
18 esto lo vamos hacer municipal, esta lucha va ser del municipio del cantón de Talamanca
19 para darle una respuesta al cantón. Vamos a demostrar que el pueblo de Talamanca no
20 está solo. Vamos hacer una extraordinaria para atender al comité de la persona joven,
21 Kiara tiene que dar un informe y entregar todo al nuevo comité. El miércoles 18 de
22 enero a la 1 p.m.

23 El Regidor Pablo Bustamante da las gracias al Teniente Araya por la gestión de la
24 reunión y así trabaja la persona que quiere llegar hacer las cosas bien, fue exitoso la
25 forma en que se realizó.

26 La señora Presidenta Municipal le agradece su visita a las sesiones y me gusta que
27 venga a escuchar los debates de las sesiones, muchas gracias.

28 -----
29 -----
30 -----



1 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

2 **Acuerdo 1:**

3 Considerando solicitud presentada por la Asociación Administradora del Acueducto
4 Rural de Bribri, para la colocación de 315 metros de tubo de media pulgada, desde
5 donde está el medidor de agua designado para el helipuerto hasta el frente de las
6 instalaciones del mismo. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LA**
7 **SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON UN BACK HOE PARA REALIZAR LA ZANJA**
8 **E INSTALAR LA TUBERÍA MENCIONADA, Y SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE**
9 **MUNICIPAL PARA QUE POR MEDIO DE LA JUNTA VIAL MUNICIPAL SE BRINDE**
10 **EL APOYO SOLICITADO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 2:**

12 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Msc.
13 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

14 **PARA VENDER LA CHATARRA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Y QUE**
15 **LA PLATA QUE SE RECAUDE SEA PARA LA PARTE SOCIAL COMO SI A**
16 **ALGUIEN SE LE MUERE ALGUIEN O UNA NECESIDAD SOCIAL. ACUERDO**
17 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

18 **Acuerdo 3:**

19 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Msc.
20 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

21 **SE SOLICITA AL ALCALDE SUBIR AL CONCEJO MUNICIPAL A LA PERSONA**
22 **ENCARGADA DEL COBRO DE IMPUESTOS, DE MANERA TRIMESTRAL PARA**
23 **RENDIR INFORME, A LA SEÑORA SARA JIMÉNEZ SALDAÑA. ACUERDO**
24 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

25 **Acuerdo 4:**

26 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
27 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

28 Asunto: Adjudicación y autorización el pago posterior.

29 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR CONTRATACIÓN DIRECTA N°**
30 **2017CD-000004-01 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN**



1 **GESTIÓN Y APOYO EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL, POR UN PLAZO**
2 **DE SEIS MESES, TIEMPO COMPLETO, AL SEÑOR JEWINSON BROWN**
3 **MAYORGA, POR UN MONTO DE ₡3.600.000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS**
4 **MIL COLONES NETOS) POR UN PERIODO DE SEIS MESES, Y AUTORIZAR LOS**
5 **RESPECTIVOS PAGOS ESTABLECIDOS POR EL MUNICIPIO. ACUERDO**
6 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7 **Acuerdo 5:**

8 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
9 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:
10 Asunto: Adjudicación y autorización el pago posterior.

11 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR CONTRATACIÓN DIRECTA N°**
12 **2017CD-000002-01 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN**
13 **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**
14 **MUNICIPAL, TIEMPO COMPLETO AL SEÑOR HÉCTOR MCDONALD HERRERA,**
15 **POR UN MONTO DE ₡9.000.000.00 (NUEVE MILLONES DE COLONES NETOS) Y**
16 **AUTORIZAR LOS RESPECTIVOS PAGOS ESTABLECIDOS POR EL MUNICIPIO.**
17 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

18 **Acuerdo 6:**

19 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
20 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:
21 Asunto: Adjudicación y autorización el pago posterior.

22 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR CONTRATACIÓN DIRECTA N°**
23 **2017CD-000006-01 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN**
24 **ASISTENCIA PARA LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL, POR UN PLAZO DE**
25 **SEIS MESES, TIEMPO COMPLETO AL SEÑOR PEDRO LÓPEZ CÓRDOBA, POR UN**
26 **MONTO DE ₡2.400.000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL COLONES**
27 **NETOS) Y AUTORIZAR EL PAGO RESPECTIVO ESTABLECIDO POR EL**
28 **MUNICIPIO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

29 -----
30 -----



1 **Acuerdo 7:**

2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
3 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

4 Asunto: Adjudicación y autorización el pago posterior.

5 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR CONTRATACIÓN DIRECTA N°**
6 **2017CD-000001-01 COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA PARA LA**
7 **ADMINISTRACIÓN A LA EMPRESA COSYBO S.A. POR UN MONTO DE ₡768.750.00**
8 **(SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES**
9 **NETOS) Y UNA VEZ RECIBIDO EL BIEN AUTORIZAR EL PAGO. ACUERDO**
10 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 8:**

12 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
13 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

14 Asunto: Adjudicación y autorización el pago posterior.

15 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR CONTRATACIÓN DIRECTA N°**
16 **2017CD-000005-01 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y**
17 **REPARACIÓN DE LA VAGONETA SM 4461 DE LA UTGM, AL SEÑOR ALBERTO**
18 **BELLO VELÁZQUEZ, POR UN MONTO DE ₡10.651.185.00 (DIEZ MILLONES**
19 **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO COLONES**
20 **NETOS) Y AUTORIZAR EL PAGO DE 60% COMO CAPITAL DE TRABAJO Y DE LA**
21 **MISMA MANERA AUTORIZAR EL PAGO RESTANTE, UNA VEZ RECIBIDO A**
22 **SATISFACCIÓN EL BIEN CONTRATADO POR EL INGENIERO DE LA UNIDAD**
23 **TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 **Acuerdo 9:**

25 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
26 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

27 Asunto: Adjudicación y autorización el pago posterior.

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA COMPRA DE**
29 **DOS LLANTAS A LA EMPRESA MATRA S.A. SEGÚN COTIZACIÓN 72Q051632,**
30 **SEGÚN ARTÍCULO 131 INCISO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE**



1 **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA YA QUE ESTAS SON RECOMENDADAS POR**
2 **LA CASA MATRIZ, POR UN MONTO DE ₡756.007.00 PARA LA VAGONETA**
3 **PLACAS SM 5138. UNA VEZ RECIBIDO EL BIEN SE AUTORIZA PARA QUE SE LE**
4 **HAGA EL PAGO CORRESPONDIENTE UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA DE**
5 **COMPRA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 10:**

7 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
8 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

9 Asunto: Adjudicación y autorización el pago posterior.

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA**
11 **N° 2017CD-000003-01 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA**
12 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL POR OCHENTA Y CINCO**
13 **HORAS, CADA HORA CON UN VALOR DE ₡82.500.00 (OCHENTA Y DOS MIL**
14 **QUINIENTOS COLONES NETOS) PARA UN MONTO TOTAL DE ₡7.000.000.00**
15 **(SIETE MILLONES DE COLONES NETOS) AL SEÑOR RANDALL SALAS ROJAS.**
16 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **ARTÍCULO XII: Clausura**

18 Siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos, la señora Presidenta Municipal da
19 por concluida la Sesión.-----

20

21

22

23 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

24 Secretaria

Presidenta

25

26 yog